HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

27

Ref. Expte N°60-HCD-2025
Comisión de Presupuesto y Hacienda

Despacho de Comisión

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado al pedido de acceso al sistema RAFAM (Reforma de la Administración Financiera Municipal) a los Concejales del Honorable Concejo Deliberante.

Atento a lo expresado esta Comisión aconseja el tratamiento y sanción del siguiente:

Proyecto de Decreto

Artículo 1°: Se le solicita a la presidencia de este cuerpo que arbitrar las medidas necesarias para garantizar la posibilidad de que cada bloque tenga acceso al Sistema RAFAM (Reforma de la Administración Financiera Municipal) de manera simultánea con usuario personal, clave y permiso de consulta a cada uno de los Concejales, mientras dure su mandato.-

Artículo 2°: De forma. -

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 10 abril de 2025

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO,
ES DISTINTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDOS X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Liliana Otero